

Expediente: 17919/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ARTRANS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - ARTRANS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17919/24



H108012928969

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ARTRANS S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 17919/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$22.646,10 conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (5x\$1.000) \$5.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (12x\$700) \$8.400.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO \$1.200.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (1%) \$7.046,10.-
- TOTAL: \$22.646,10.-

El DEMANDADO al no haberse apersonado, no generó gastos

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por Secretaría. Encontrándose la parte demandada condenada en costas, **Notifíquese a la parte demandada** a fin que -dentro del término de 72 horas- reponga la planilla practicada en autos, la que asciende a la suma de **\$22.646,10 (gastos generados por la actora)**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar. **PERSONAL.** MLI - 17919/24

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.